



Mateo Gitebau

Vincente Corbellas

Amador Laguna

R. Mantuano

Milans ellay

Felix Miguel, Secretario

Don Felix Miguel y Martin Secretario del
Excmo Ayuntamiento de esta S. M. Ciudad

Certifico: Que la sesion ordinaria correspondiente al dia de los ochosmos de
procedido celebrarse por no haberse reunido suficiente
número de señores Concejales para tomar acuerdos
y para que cuente y quita sus efectos
expido la presente con el visto bueno del Sr.
Alcalde, en Teruel a trece de Marzo de mil no
vecientos veinte.



El Alcalde
Manuel Benito

Felix Miguel

Sesion por 2ª convocatoria de 15 de Marzo de 1920

Dios presentes
Presidente
Sr. Alcalde
Venientes,
Secretario
Ergona
Simón
Barrantes
Regidores
Berch.

Abierta la sesion ordinaria segun
la convocatoria por no haberse reunido suficiente
número de señores Concejales para tomar acuerdos bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde R. M. Juan Manuel
y con la asistencia de los señores al margen expresa-
do, fue leida y aprobada el acta de la anterior.
Inmediatamente se dio cuenta y fueron
aprobados los documentos justificativos de lo que si-
guiente
De una factura suscrita por R. Juan Leal

Marques
Alonso
Munoz
Alonso
Alonso
Alonso

importante seruta, cinco pentas, setenta y ocho centi-
mos por 324 Kilogramos de carbón vegetal para el Botón
de Serrano; otros de D. Antonio Villa por carbón con el
mismo destino por valor de doscientos y treinta y tres pen-
tas, veinticuatro y seis centimos; otros de D. Joaquín Cantón
por carbón mineral para la calefacción de estas Ca-
sas Consistoriales cuyo importe asciende a trescientas
veinticinco y sesenta y cuatro y seis centimos, seis facturas firmas-
das por D. Santiago Méndez en saber una importante
ocho pentas, valor de un cubrador para la cuba de
trés de ciento treinta y tres pentas por reparaciones en la
fuente pública; otras por cristales colocados en la Escue-
la Graduada de Música cuyo importe es el de cuarenta
y seis y tres por composición de un urinario que as-
ciende a diez y siete y tres por 190 Chapas para serran
que importa veinticuatro y siete y tres y cuatro centimos
y otras que deberá satisfacerse con cargo a presupuesto
por chapas para Nicotina cuyo valor es el de diez y se-
setas, otras facturas de D. Emilio Fernández importante
cinco y tres y sesenta y ocho centimos por los muros
colocados en las líneas del alumbrado de la carretera
de Cuernavaca, otras escritas por D. Sixto Abil por 135 pe-
gas para la continuación de dicho canal. El anterior su-
per valor es el de diez y ocho y sesenta y tres y cinco centimos.
Por lista de los jornales invertidos en la misma obra del
2 al 14 del corriente que asciende a cuarenta y tres y tres
y tres lista de los trabajos durante la misma semana
en reparaciones de la cañería general de las fuentes
que importa treinta y cinco y sesenta y la cuenta de mate-
rial de Consumo correspondiente al pasado mes de Fe-
brero que asciende a cinco y cuarenta y cuatro y tres
y tres y dos centimos.

Cuentas de Gastos Cambien fueron aprobadas las cuentas de lo re-
gistro de Consumo caudando de parte los de Gastos y Gastos últimos
por derecho de Consumo de las espesas introducidas en la
población y a cargo al punto que importa la correspon-
diente al pasado mes de 14.504'39 pentas y la de febrero 13.
868'56 pentas y la correspondiente al depósito administra-
tivo de los mismos Gastos que asciende la primera 103'36
pentas y la segunda 78'41 pentas todas las cuales se han

insignado en las Depositorias Municipales
 de la baja que en el supuesto de título y presente N. No-
 de de supuestos, para la construcción por el que tenía colocado en el número 2 de
 la calle de Aliados.

Se le creditó con el De un oficio de la Dirección General de Obras Públicas en
 para reparaciones municipales el cual después de participar que se le concedió a la Oficina
 de Obras Públicas de la provincia un crédito de 15000 pesos
 para la inmediata reparación del muro de fortificación
 to de la carretera de Caragoraz a Enuel en el cruce de la
 travesía de esta Capital, y se le expuso de este Ayuntamiento
 to para ejecutar, en caso necesario, adoptar para evi-
 tar molestias, peligro al tránsito, y lo se dio lugar a
 una propuesta de la Alcaldía de conformidad con la
 cual se acordó:

1.º Expresar el reconocimiento del Ayuntamiento a la Di-
 rección General de Obras Públicas por sus intentos en cuanto tan
 importante para esta Capital como mantener expedito y
 libre de peligro al tránsito por su travesía.

2.º Queer el apoyo de la Corporación a la Jefatura de Obras
 Públicas para cuanto opusiera para evitar mole-
 stias, peligro al tránsito.

3.º Que teniendo en cuenta que este Ayuntamiento tiene acor-
 dado el construir desde el emplazamiento del muro o necesi-
 tair una rampa de acceso directo a la Estación ferrea para
 patines, en tramo escalonado, que evitara pendiente exce-
 siva, se le diere de la Dirección General de Obras Públicas
 se ordene a la Jefatura que al construir dicho tramo de
 muro de fortificación se atienda al efecto de construirlo
 de esta Corporación Municipal ejecutándose por cuenta
 del Estado la parte que a esto corresponde y resolviéndose
 que este Ayuntamiento pague a disposición de la Jefa-
 tura los salarios, materiales, menores y de juicio de esta para
 que bajo su dirección ejecuten el cumplimiento de la obra,
 para obtener la construcción de la citada rampa esca-
 lonada con una reducida coste para ambas partes.

Se le creditó con el De un telegrama dirigido a la Alcaldía por el
 reparaciones municipales el Diputado por el Distrito participándole haberle librado
 el cual
 cuenta de 15000 pesos para aplicarse a la reconstrucción
 de muro del Canal, ordenando la Dirección se le ne-
 quite el proyecto de travesía de la carretera de Cortes a
 la de Caragoraz y el viaducto arranque de la anodi-

ficación de los Kilómetros 1^o y 2^o de la carretera de Talavera.
 El Sr. Bravera terminada su lectura, dijo que
 se halla muy conforme con el Ayuntamiento testi-
 ficando su agrado de enviar al Sr. Cortel punto que en
 dicho documento demuestra su afecto a la Capital, fa-
 vorciendo la como es de justicia, por lo cual es indispen-
 diente de todas actuaciones políticas respecto a las cual, nera-
 ba su independencia, política, que debe mandarse
 una Comisión para que organice un recibimiento
 digno de tan ilustre hijo de esta provincia?

El Sr. Monterde se congratuló de que no el
 Sr. Bravera organizara por el carácter y las significaciones
 que ostenta, no puede juzgarse como a efecto de la po-
 litica del Sr. Cortel, quien propuso se organice
 un recibimiento que potencie el cariño de nuestra
 Ciudad, y que debe designarse una Comisión espe-
 cial que organice el recibimiento.

Se discutió el asunto después de los pareceres expus-
 tos por los Señores Bravera, Monterde y Salvador, se
 acordó que sea la Comisión de Gobernación punto
 que se halla integrada por Concejales de las distintas
 provincias y hay vocales que de suces forman parte
 de la obra, pronunciando la moción de organi-
 zar el recibimiento, los autos que procedan para ob-
 sequiar al Sr. Cortel para lo cual, le fué concedido
 un ampliado de diez días.

Tambien se acordó de propuesta del Sr. Brava-
 ra que se da de obsequio las gracias a nuestro digno
 Representante en Cortes por el interés con que promue-
 ve las obras públicas en beneficio de esta Capital.

Sobre cubrir conquin
 Talpavairo

Terminado el despacho ordinario el Sr. Abasco
 dió cuenta de la visita que ha recibido del Sr.
 Comandante General de Luquicruz de la Región
 en la que le interesó que ofirtiene sea cubierta
 en ambos lados del Cubatel, la conquin de Talpa-
 vairo por creer que si sus comunicaciones se deben ab-
 cubrir, infecibuz notadas en las tropas, exenatelo-
 dar el apoyo moral del Ayuntamiento para facilitar
 que el propietario del terreno que se da a cubrir



la cosa, entienda la exención por su justo precio, para
acreditar un campo de tiro de unos 300 a 400 metros
de extensión en la erencia, para que en el caso de un
ejercicio que el Excmo. Sr. D. D. de un ajetivo, con-
tando de entiendo con la adquisición del Ayun-
tamiento había mostrado su conformidad con la
ta que fue aprobada y ratificada los acuerdos.

Intención de Consumos

El Sr. Monsero pidiendo la Comisión de Ha-
ciendo que dispuso lo antes posible la instancia
que al Ayuntamiento dirige por el Excmo. Sr. D. D.
batallón de Consumos, pidiendo una ratificación
que le compense el error cometido al formular el Pre-
supuesto.

Sobre acuerdo tomado
sobre acuerdos tomados
sobre acuerdos tomados

El Sr. Borda oficio al Excmo. Sr. D. D. de Teruel
con serios despachos para la sesión próxima.

El Sr. Bravera pidiendo a la Alcaldía lo que ha
sintiendo de Sociedad, para cumplir el acuerdo tomado en la sesión
anterior de la instancia de la Sociedad de Oficio varios.

La Presidencia contestó que en cumplimiento de
lo acordado citó a una reunión a los representantes
de la Comuna de Consumos Agrícolas, Sindicato, Econo-
mico y Fomento, en la que se acordó en última el acto
de protesta contra el aumento de las Tarifas ferroviarias
por exponerlos para cuando se encuentre oportuno y
autorizando a la Alcaldía para que fije el día y por-
tunidad.

Sobre intereses de la Al-
caldía el pronto despacho
de Epila

El Sr. Bravera interesó de la Alcaldía que sea
adido el pronto despacho al mismo cuando sea oportuno particularmente no le
permitan acudir a la Alcaldía en las oportunidades
debidas de que se autorice sin retrasar las que se
se presentan para exponer subsistencia al Ayuntamiento
que se irroga de un modo o tiempo grave y perjui-
cio a los interesados.

El Sr. Alaso contestó dando explicaciones
de las causas que impiden el llegar esta sumisión
basando en tanto que procura el despacho inmediato
de las que se presentan.

Sobre supresión Ministeria
de Antecesor

El Sr. Borda recuerda que el Ayuntamiento
de Pamplona ha interesado de esta se archiva

a la petición que dirige al Gobierno para que se
sumina el Ministerio de Obsteruimiento secundario
de la ciudad las leyes naturales que regulan los patos
no pueden ser modificadas por disposiciones positivas
y por otra parte dificultan por su coaptitud y tra-
miter el desenvolvimiento de la oferta y la demanda
con un carácter marcadamente centralista que per-
judica gravemente el desarrollo de la vida social
cual perturbau el Mercado.

El Sr. Salvador hizo observar que no obstante
estos argumentos que son ciertos y la causa de que
no haya dado la creación del Ministerio dicho el re-
sultado esperado su supresión hoy perjudicaria mu-
cho a los consumidores y favoreceria a los comerciantes.
No obstante este parecer se acordó adherirse a
las peticiones del Ayuntamiento de Rancagua.

El Sr. Montero preguntó por que no obstante los
para evitar peligros de inundaciones y las amenazas que se han hecho en
casas.
serio por la futura Presidencia no se han realizado
aun las obras para evitar los peligros de inundación
en caso de tormentas de las casas existentes a la iz-
quierda del puente de Piedra, negral que se
unio al Sr. Bosch.

El Sr. Salvador entendi como Presidente de la Co-
mision de Fomento que para defender las casas rela-
cionadas de las crudas procedentes de los torales y
barrancas desde el puente a las planas de toros se ha
emplazado el albañal de la alcantarilla con-
struida por el Cuerpo de Obras Publicas cuya re-
paración es una que suficiente y para evitar que
alli asfugan las procedentes de las casas de San
Miguel, San Bernardino y de Julio y las de la Habi-
da de H. de Agente, quiere de acuerdo con O-
bras Publicas darles otro desagüe por la otra par-
te del puente.

El Sr. Montero interesó que se realice
lo antes posible y no que se demore a puer-
to de justicia evitar los perjuicios que a los pro-
prietarios se les causan y el peligro que significan.



Y no habiendo mas asuntos
de que tratar se terminó a la hora de las veinte y
treinta minutos las sesiones de que certifico.

Mariano Perrod
Dela

Juan Salvador

Angel Branca

Emilio Amate

Mariano Perrod

Martin Roldan

Mateo Gilan

Mariano el Mayu

M. Montuoso

Amador Lanza

Mariano Perrod

Felix Miguel, Secretario

Don Felix Miguel y Martin Secretario del Excmo
Ayuntamiento de esta S. M. Ciudad

Certifico: que las sesiones ordi-
narias correspondiente al dia de la fecha no han
podido celebrarse por no haberse reunido el numero
de señores Concejales para tomar acuer-
do.

Y por lo que cuenta expido la presente con
el visto bueno del Sr. Alcalde en Teruel a
veinte de Mayo de mil novecientos veinte.



El Alcalde
Mariano Perrod
Dela

Felix Miguel